

Guayaquil, Enero 10 del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL VALDIVIA INDUVAL S.A.
Ciudad

Estimados accionistas

Expediente 23336

De conformidad con la Ley y lo indicado en el estatuto de la compañía procedo a presentar un informe sobre el manejo de la empresa durante el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2012.

De la administración a mi cargo durante el ejercicio económico 2012 puedo indicar que los 2 primeros meses del año se realizo trabajos de maquila para la empresa ARSELY S.A., por un valor total a los \$ 626.088,33. Continuamos exportando a La Republica de Colombia el equivalente a un 99,99 % de la producción total, nuestro principal cliente del país norteño son los Sres. MOLINO LA SABANA S.A.S., de los diversos productos que Induval elabora se encuentran las líneas tradicionales, tanto sardina como atún; el 0,01% equivale al restante exportado y que se realizo a la Republica del Uruguay, los meses: Febrero, Mayo y Agosto de 2013 corresponden a esa nación.

En el mes de Octubre, además de las instalaciones, se decidió vender todas las Maquinarias, vehículos y otros que compone la planta en Valdivia a la empresa ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A. Durante ese año pasaron por nuestra empresa un total de 336 personas, es decir, que hemos podido dar una gran ayuda económica a la zona a través de la captación de su mano de obra. Se obtuvo por concepto de Devolución del IVA Exportador de la Administración Tributaria el total de US\$ 175.647,62 valores que ingresaron una parte en la cuenta bancaria de la empresa y otra se compensó y con la que se canceló la deuda que manteníamos con la Administración Tributaria por concepto del pago del Anticipo del Impuesto a la renta del año 2010.

Este año 2012 la producción no fue tan elevada si la comparamos con el del 2011, se establecieron nuevas políticas, basadas estas en un orden mas programático que prácticamente restringió el uso de la producción abierta, según nuestro cliente la Oferta de productos del mar en su país superó la Demanda, para la práctica, un caso poco común.

Tuvimos como resultado económico una Utilidad de \$ 236.631,81 de los cuales se procederá a repartir el 15% a los trabajadores, lo que sería \$ 35.494,77 de acuerdo a lo que establece la ley.

Nos hemos acogido a los Incentivos Tributarios que da el gobierno por el personal con Capacidades Especiales, que por ley, tenemos contratado en la empresa, con lo cual nos hemos beneficiado con un valor \$ 204.120,00 que representa un número de Siete personas contratadas; así como también de Una persona de La Tercera Edad con un valor de \$ 19.440,00; a través de estos beneficios la empresa INDUVAL no ha cancelado Impuesto a la renta por el ejercicio económico transcurrido ya que los mismos (beneficios) supera la base a cancelar del impuesto antes señalado.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en este ejercicio económico del 2012 por lo que pido a los señores accionistas que en la próxima Junta General se apruebe el Informe y los Estados Financieros del 2012.

Atentamente,



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Paul Acosta".

**PAUL ACOSTA TUMBACO
GERENTE GENERAL**

PAT/.egedm.